

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28411** *RECALCES Y MICROS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social num. 8 de Sevilla

Hace saber: que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 12/2009, dimanante de autos número 318/08, a instancia de Fundación Laboral de la Construcción contra Recalces y Micros, S.L., en la que con fecha 8 de septiembre de 2009 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Recalces y Micros, S.L., con Cif B91158022 en situación de Insolvencia por importe de 326,85 euros de principal, más la cantidad de 24,51 euros en concepto de intereses y otros 32,68 euros en concepto de costas sin perjuicio de posterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090065916-1